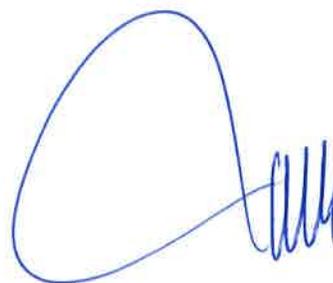


CONVOCATORIA A INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, QUE CONTIENE LAS BASES DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

El Ayuntamiento de Tecomán, Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los Artículos 26 fracción I, 27 fracción II, 41 al 44 de la Ley Estatal de Obras Públicas y sus correlativos del Reglamento, así como las demás disposiciones normativas aplicables, el **H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima**, convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación, de conformidad con lo siguiente:

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. de Concurso	Fecha de Publicación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica	Fallo de la Obra
OPTEC-INV3P/FA IS-035-2021	14 de Junio del 2021	19 de Junio del 2021 12:00 horas	19 de Junio del 2021 16:00 horas	29 de Junio del 2021 13:00 horas	29 de Junio 2021 13:30 horas	01 de Julio del 2021 11:00 horas
Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Firma del Contrato	Plazo de ejecución
Rehabilitación de caminos saca cosechas en varias localidades.				02 de Julio del 2021	01 de Julio del 2021	30 días naturales



CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL.
2. CONTRATACIÓN DE OBRA
3. REQUISITOS A INCLUIR EN LAS PROPUESTAS.
4. CONSIDERACIONES AL PREPARAR LAS PROPUESTAS.
5. CRITERIOS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, CANCELACIÓN, NULIDAD Y LICITACIONES DESIERTAS.
6. MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA AL LICITACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
7. INFORMACION ADICIONAL DE LA LICITACIÓN (ANEXOS)
 - a. MODELO DE CONTRATO
 - b. CATALOGO DE CONCEPTOS
 - c. PLANOS GENERALES

BASES DE CONCURSO**1.-INFORMACIÓN GENERAL.**

La Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima en adelante **LA DEPENDENCIA** en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en atención a lo dispuesto en la normatividad vigente en materia de Obra Pública , invita a las empresas o personas físicas que cuenten con la capacidad técnica, económica y administrativa necesaria y que deseen participar en los concursos para Adjudicación del contrato de Obra Pública, de carácter Estatal.

DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN.

La documentación distinta a la parte técnica y económica de la proposición que deberán acreditar en ésta Dependencia podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contiene la proposición, son:

